



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

OF. ORD. N° 48/2026

ANT.: Ley 21.722 de Presupuestos
Sector Público año 2025, Partida
20 Capítulo 01 Programa 01,
Artículo 14 Numeral 6

MAT.: Remite Informe Trimestral

Santiago, 22/01/2026

**DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.722 para el año 2025, se envía información correspondiente a :

ARTICULADO LEY 21.722 DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO

Artículo N° 14, Numeral 6

"Se informará trimestralmente dentro de los treinta días siguientes al termino del respectivo trimestre a la Comisión especial Mixta de Presupuestos con copia a la Biblioteca del Congreso Nacional, el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al Subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido, por programa presupuestario, en el formato que definirá para tal efecto el Ministerio Secretaria General de Gobierno. Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, distinguiendo entre avisos promoción en periódicos, radios, televisión, medios digitales, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicios de exposiciones e indicando los proveedores de cada uno de ellos, si estos tienen una clara identificación local y si pertenecen a un holding, conglomerado o cadena de comunicación. Respecto de estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.

Lo saluda cordialmente,


NATALIE VIDAL DUARTE
DIRECTORA
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


PGO/RMA/poa

Distribución:

1. Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
2. Comisión Hacienda Cámara del Senado.
3. Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
4. Biblioteca del Congreso Nacional
5. Sr. Subsecretario General de Gobierno MSGG.
6. Dirección DAF
7. Departamento de Finanzas MSGG.
8. Central de Documentación.



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ARTICULO 14 NUMERAL 6

MONTO EJECUTADO POR CONCEPTO DE
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN, IMPUTADOS AL
SUBTÍTULO 22-07

IV TRIMESTRE AÑO 2025

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

GASTOS EN PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN IMPUTADOS AL 22-07 CUARTO TRIMESTRE AÑO 2025

Artículo 14 Numeral 6

		Datos de Gastos			Mecanismo de Adquisición	Montos devengados
	Nombre Proveedor	Fecha	Descripción Gasto			
Secretaría General de Gobierno			SECOM			0
Secretaría General de Gobierno	Subsecretaría del Interior	15-10-2025	FACT. 225931 DIARIO OFICIAL SUBSEC.DEL INTERIOR	Res Ex 272/1212		191.256
Secretaría General de Gobierno	Subsecretaría del Interior	28-10-2025	FACT. 227340 DIARIO OFICIAL SUBSEC.DEL INTERIOR	Res Ex 272/1212		150.992
Secretaría General de Gobierno	Subsecretaría del Interior	31-12-2025	5-FACT. 231707 DIARIO OFICIAL SUBSEC.DEL INTERIOR	Res Ex 272/1212		114.083
Secretaría General de Gobierno	Subsecretaría del Interior	31-12-2025	FACT. 231706 DIARIO OFICIAL SUBSEC.DEL INTERIOR	Res Ex 272/1212		114.083
Secretaría General de Gobierno	Subsecretaría del Interior	31-12-2025	FACT. 232358 DIARIO OFICIAL SUBSEC.DEL INTERIOR	Res Ex 272/1212		110.727
Secretaría General de Gobierno	Subsecretaría del Interior	31-12-2025	FACT. 232797 DIARIO OFICIAL SUBSEC.DEL INTERIOR	Res Ex 272/1212		83.884
Secretaría General de Gobierno	Subsecretaría del Interior	31-12-2025	FACT. 232796 DIARIO OFICIAL SUBSEC.DEL INTERIOR	Res Ex 272/1212		97.306
Secretaría General de Gobierno	Subsecretaría del Interior	31-12-2025	FACT. 232799 DIARIO OFICIAL SUBSEC.DEL INTERIOR	Res Ex 272/1212		70.462
						932.793



19 de enero de 2026

**DE : COORDINADORA ADMINISTRATIVA (s), SECOM
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
CAMILA MONSALVA PALAVECINO**

**A : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
NATALIE VIDAL DUARTE**

Junto con saludar, vengo a informar que, respecto a lo indicado en el artículo 14 N°2 de la Ley N°21.722, todos los resultados de los estudios realizados por la **Secretaría de Comunicaciones** están exentos de informarse, en conformidad al inciso final del artículo 22 de la Ley N°20.265.

Adicionalmente, desde la Secretaría de Comunicaciones informamos no haber ejecutado gastos en las glosas 03B, 03C, y **14 N°6.**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



CAMILA MONSALVA PALAVECINO
DEPTO. DE COORDINACIÓN GENERAL (SECOM)
SGG - DIVISIÓN SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
(SECOM)
19/01/2026 13:09

CMP

Distribución:
. DAF
. Oficina de Partes MSGG

